

LA CALIDAD EN EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Autora: María Ruiz (MPPE)
Barinas, Venezuela
mariawilerma@gmail.com

RESUMEN

El proceso de globalización y la sociedad de la información y comunicación, han impactado al sector educativo. Por ello, la posición estratégica de la calidad en la educación se ha catapultado como uno de los principales elementos esenciales, para alcanzar el éxito en los diferentes ámbitos de la sociedad, en función de las demandas existentes. En ese sentido, diferentes dignatarios se han sumado al desafío de “Educación para Todos”. Para ello, las políticas educativas deben hacerse efectivas ante las demandas de este siglo, aunadas a la reflexión pedagógica docente organizacional, que se orientan hacia la consolidación de la inclusión social, pertinencia social y el mejoramiento de la calidad vida. Desde este contexto, surgen los cambios educativos como una nueva estructura, donde se produce una concepción holística del ser humano, la cual exige la articulación y continuidad curricular pedagógica para trascender los niveles administrativos del sistema educativo, lo que permitirá el fortalecimiento de cada educando (a) como persona, en conocimiento de sus propias capacidades, competencias, formación progresiva, alimentada por los períodos de vida que considera las condicionantes externas en lo antrópico, social, cultural y geo histórico, lo que llevará al nuevo republicano y republicana a la máxima toma de conciencia social.

Palabras claves: Calidad en Educación, Eficacia, Eficiencia, Estrategias para el cambio, Inclusión Social.

Fecha de Recepción: 22-07-2011

Aceptación: 02-08-2011



THE QUALITY OF EDUCATION AS STRENGTHENING SOCIAL INCLUSION

ABSTRACT

The process of globalization and the information society and communications have impacted the education sector. Therefore, the strategic position of quality in education has catapulted one of the main elements essential, to achieve success in different fields of society, as a function of existing demands. In that sense, different dignitaries have joined the challenge. "Education for All" for them, educational policies should be paid to the demands of this century, knotted teaching organizational pedagogical reflection, that is oriented towards the consolidation of social inclusion, social relevance and improved quality of life. From this context, educational changes arise as a new structure, where there is a holistic conception of human beings, which requires the joint curricular pedagogical continuity to transcend administrative levels of the education system, which will allow the strengthening of each student as an individual, aware of their own abilities, skills, progressive training, fueled by periods of life that considers the external conditions in the anthropic, social, cultural and historical geo, which will take you to the new Republican maximum social awareness.

Key words: Quality in education, effectiveness, efficiency, strategies for change, social inclusion



Date Received: 22-07-2011

Acceptance: 02-08-2011

INTRODUCCIÓN

250

Los diversos cambios de transcendencia mundial, en el ámbito económico, político, cultural, tecnológico, han tenido incidencia directa en el marco educativo, demandando nuevos desafíos, adaptado según la caracterización del momento histórico que se vive. Por ello, para alcanzar la calidad en educación, es necesario profundizar mas allá de las perspectivas de algunos autores y actores que se involucran dentro del mismo, sin necesariamente enfrascarse en el rendimiento escolar.

Para abordar la calidad en educación, primeramente se definirá qué es educación: Para Blanco (2008), “la educación es un bien público y un derecho humano fundamental, del que nadie puede estar excluido, porque gracias a ella nos desarrollamos como personas y es posible el desarrollo de las sociedades” (p. 8). Es decir, la preparación académica permite a las personas estar a tono con las exigencias actuales, a fin de hacer frente a los retos sociales, de esta manera cada país constitucionalmente (tienen diferencias) vela y brinda equidad en las oportunidades que favorecen la inclusión social, garantizando el derecho a la educación (obligatoria y gratuita) en un mundo competitivo-productivo.

Según Albornoz (2005), la calidad educativa: “ha sufrido un cierto desdibujamiento en su significado, y sólo en la medida en que se debata lo que ella implica y el alcance que adquiere podremos arribar a planteos superadores y tratamientos adecuados” (p. 1). Por consiguiente, la calidad trasciende en la universalización de la educación, ya que en cierta medida va respondiendo a los intereses inherentes al conocimiento ajustados a los cambios según las exigencias sociales, demarcadas por las concepciones políticas e ideológicas del lugar según sea el momento.



María Ruiz.

La Calidad en Educación como Fortalecimiento de la Inclusión Social.

Ciertamente la calidad debe estar en consonancia con el entorno social, cuyas acciones progresivas permiten alcanzar la experiencia.

Aguerrondo (s/f), parte “ ... de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final...”(p. 2). Es así, como se encamina a la “ideología de eficiencia social”, vinculada a la Tecnología Educativa, superando la política educativa neoliberal, enlazándose la calidad de la educación con la eficiencia y eficacia.

Características de la calidad

Es de acotar que Aguerrondo (ob. cit.), plantea como características de la calidad:

1)- Lo “Multidimensional”, según las condiciones de la infraestructura escolar, la formación docente, y los procesos de enseñanza- aprendizaje.

2)- Está determinado por la realidad contextual según sea el “momento histórico”.

3)- Con una “Imagen-objetivo de la transformación educativa”, donde la toma de decisiones orientaran las acciones.

4)-Lo que permite finalmente un “patrón de control”, para hacer los reajustes al proceso.

Al respecto la Unesco ha subtitulado el resumen: “El imperativo de la calidad”, que profundiza en la calidad en educación desde diferentes posturas paradigmáticas (conductista, humanista, critico), abordando los diferentes niveles educativos.

De este modo el informe brinda una aproximación cercana, desde las perspectivas particulares de los países involucrados, poniendo en relieve las fortalezas y debilidades de las políticas y prácticas educativas. Este instrumento permite desde un proceso reflexivo, profundizar y replantear el camino, considerando los elementos que se vislumbran como norte en la consolidación de



políticas orientadas a la calidad educativa, en correspondencia con el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000).

De allí, cada capítulo esboza aspectos significativos de la siguiente manera:

1. **Entender qué es la calidad de la educación:** la enseñanza Primaria, y sus cuyas competencias básicas (lectura, escritura y aritmética), deben ser consolidadas, sin descuidar los principios: el desarrollo cognitivo y el desarrollo creativo- afectivo de los educandos, para abrir un abanico de oportunidades en un mundo globalizado.
2. **La importancia de la calidad:** consideran los resultados en correspondencia con los Test Internacional, sopesando la labor institucional académica –formativa, ajustadas a las demandas y exigencias, según la condición de vida, para una motivación plena.
3. **Evaluación de los objetivos de la EPT:** describe realidades de diferentes países, como el caso de África Subsahariana, actualmente en vía de desarrollo, se encuentra afectado la tasa neta de escolarización (TNE), teniendo mayor incidencia en las niñas, que no sobrepasan el 70%, haciéndose más notoria en los siguientes niveles después de primaria. Por ello, es necesario hacer frente a esta problemática, para prolongar la esperanza de vida escolar deben participar: Universidades, docentes, estado, cumpliendo con el rol signado a cada uno, sin descuidar los intereses y necesidades de los involucrados.
4. **Políticas para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje:** se reflejan los alcances, que se cristalizan en función de resultados concretos, para alimentar las políticas educativas, considerando los planes de estudio, y recursos.



5. **Cumplir con nuestros compromisos internacionales:** se destaca el compromiso político por parte de diferentes dignatarios en función de alcanzar los objetivos establecidos. En este encuadre, Tuning- Europa y Tuning- América Latina, surgen como herramientas metodológicas que involucran a diferentes universidades, para hacer frente a los desafíos de estos tiempos, demarcándose en líneas gruesas, según González, J; Wagenaar, R. y Beneitone, P. (2004), por las "...competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas); enfoques de enseñanza; aprendizaje y evaluación; créditos académicos y calidad de los programas" (p. 157).
6. **Hacia la educación para todos, el imperativo de la calidad:** aquí se profundiza en los logros de cada país, según los objetivos trazados en materia social, económica, cultural y tecnológica, sin olvidar la atención a las necesidades afectivo- emocionales de los educandos, conjugando lo cuantitativo con lo cualitativo (comprensión de fenómenos socio-culturales, para mejorar la calidad educativa).

Es decir, la labor institucional desde un plano particular debe tener claro el norte a seguir (metas) en función de los objetivos planteados, atendiendo los intereses y necesidades de cada educando, asociándose al ámbito socio-cultural diverso y pluricultural, ya que el sistema educativo no es cerrado; por ello, las políticas de estado juegan un papel crucial al tomar acciones en el tema, los resultados obtenidos positivos se vinculan a la calidad educativa.

Posteriormente la Organización de las Nacionales Unidades para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) conjuntamente con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2008), han establecido cinco dimensiones para definir una educación de calidad, estas son: relevancia, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia, dimensiones que fueron



adoptadas por los ministros de educación de América Latina y el Caribe, en la Declaración de la II reunión intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, celebradas el mismo año.

En este aspecto Venezuela no escapa a esa realidad, lo que se refleja en la reforma educativa, el deber ser de la educación venezolana y la nueva ciudadanía. Por ello, diversas normativas como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) , la Ley Orgánica de Educación (2009), el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación del año 2003, y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente Gaceta Oficial (5.859 Extraordinaria) 10/12/2007, aportan elementos al diseño curricular, centrándose en las competencias básicas y velando siempre por el respeto de los derechos humanos.

En tal sentido Perrenaud (2007), Clarifica “el énfasis de las competencias está en la posibilidad de transferir lo aprendido en la escuela para enfrentar problemas de la vida cotidiana con los conceptos y procedimientos de las ciencias y las tecnologías” (p. 64). Es aquí donde la labor docente juega un papel importante, ya que le toca encontrar el equilibrio dentro de la acción pedagógica, para concretar los aprendizajes de cada educando, que les permitan alcanzar las competencias.

Por tal motivo, el Ministerio de Educación (1997), señala en la introducción al Currículo Básico Nacional:“...tiene entre sus objetivos prioritarios mejoramiento de la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes del país” (p. 15). Este planteamiento, añade valor a la integración profunda de lo humano-social, para alcanzar la efectividad y la afectividad entre lo social y lo humano, que llevará al nuevo republicano y republicana a tomar conciencia social, crítica, reflexiva y participativa.



Se debe agregar que, pese a la existencia de un currículo, las líneas estratégicas curriculares no garantizan la calidad, ya que la postura ética- moral de cada educador influye en el desarrollo del mismo. Por esta razón el docente debe ser creativo, innovador, crítico, colaborador, como lo señala la Dra. Herrera (2011), en su ponencia sobre “La enseñanza ²⁵⁵ con estilo y calidad en la universidad” la clave para enseñar es “Pedagogía en constante transformación”, evitando el enfrascamiento paradigmático.

Eficacia y eficiencia

El informe de Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos citado por Blanco (ob. cit.), precisa:

La eficacia y eficiencia son dos atributos básicos de la educación de calidad para todos que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación. Eficacia implica analizar en qué medida se logran o no garantizar, en términos de metas, los principios de equidad, relevancia y pertinencia de la educación, mientras que la Eficiencia se refiere a cómo la acción pública asigna a la educación los recursos necesarios y si los distribuye y utiliza de manera adecuada (p. 14).

Por lo tanto, no se debe descuidar la eficacia y la operatividad de la eficiencia, ya que puede ocasionar desequilibrios.

Edmonds (1982) resumió en cinco los componentes de las escuelas eficaces:

1) Fuerte liderazgo instructivo del director del centro, que presta gran atención a la calidad de la enseñanza.

2) Altas expectativas entre los profesores sobre las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos, concretadas en la obtención, cuando menos, de los contenidos mínimos.



3) Una atmósfera ordenada y segura, facilitadora y estimulante tanto del aprendizaje como de la enseñanza.

4) Un fuerte énfasis en la adquisición de las habilidades básicas.

5) Frecuentes evaluaciones y controles del rendimiento que se utilizan para mejorar los programas educativos.

256

Cambio Educativo

Los cambios en lo que respecta al marco educativo, describe en un capítulo, tres fases: 1) 72 al 82 la década de la implementación, 2) del 82 al 92 la década del significado, 3) 92 en adelante, década de la capacidad. Considerando la preparación como introductoria a las fases, ya que para la décadas de los 50 trabajaban la formación del ámbito de las habilidades grupales en (Laboratorios Nacionales de Aprendizaje), así como en la reflexión, diagnóstico y acción compartidos, para las mejoras de las relaciones.

La preparación de ideas de cambio educativo de Fullan (2002), tuvieron precedentes en los trabajos de Dalin: este hace alusión al estereotipo humano; para Miles el problema de cambio por el sobrecargo de la innovación, no genera resultados. Rogers expresa el aprender haciendo; Sarason alude a la incapacidad de reformas, si no se toma en cuenta la mejora de las relaciones.

Los considerados como maestros del cambio para el análisis del desarrollo social son: 1) Dewey: quien consideró la educación como la principal ajustadora del cambio social. 2) Durkheim: considera que la construcción del ser social, conducta y roles está en manos de la educación. 3) Parsons, ubicado en el enfoque funcionalista, expresa la eficacia de los roles.

Los 60 fueron considerados como la década de adopción, por la creación de un movimiento de los derechos civiles, que se consideraban violentados.



Para el momento, el funcionamiento institucional se enmarca en la monotonía profesional, donde no hay conexión entre el interés de los niños, las actividades y los contenidos. El docente se caracterizaba por ser autoritario, imponente de castigos físicos y morales, por lo que no poseía una reflexión crítica sobre la función social.

Ciertamente, la educación desde ²⁵⁷ siempre se ha considerado como un proceso en el que el conocimiento se transmite a los estudiantes de manera formal, lo que está generando desaciertos y malestares al sistema, ya que esta se formuló desde un contexto ajeno al del participante del proceso.

En el año 82, Fullan (ob. Cit), describe el significado del cambio, donde resalta que los cambios se dan de manera particular, según acciones y reacciones de los individuos y organizaciones, para entender la totalidad, ya que de todos depende el cambio educativo. La década de capacidad del cambio 92-? La vida del autor de la obra citada, le permitió trabajar directamente en lo que él consideró su laboratorio vivo de enseñanza, reflexivamente percibía transformaciones del cual él era gestor.

Es interesante la perspectiva de Fullan, quien plantea que los problemas deben considerarse como oportunidades, individualidad y colaboración deben ser equitativos; la centralización y descentralización deben estar equilibradas, por lo que la Teoría del Caos se refleja en un sistema que nos es homogéneo, así que hace un llamado de reflexión a desarrollar nuestras capacidades, habilidades y destrezas, para asumir retos.

Posteriormente, el cambio en las instituciones escolares, debe surgir de manera progresiva y sistemática en la formación de formadores-(universidades). Para ello, la reforma debe vincularse en sus niveles propuesto por Fullan (2007): estado, distrito, escuela-comunidad. Teniendo en cuenta tres componentes: 1)



conocimientos, habilidad y competencias que se requieren; 2) recursos económicos y tecnológicos; 3) motivaciones.

Con la implementación, las innovaciones se desarrollan fuera del ámbito educativo y posteriormente ejercen influencia, pasando a ser los involucrados del proceso en adoptantes pasivos. El cuestionamiento de las competencias, requiere preparación, para ello debe existir la ²⁵⁸necesidad de participación, teniendo claro los objetivos y medios, ya que en ocasiones existe la inseguridad de la praxis educativa, por lo que la reestructuración y estrategias de aprendizaje son necesarios para la efectividad, garantizando la calidad del servicio educativo con éxito.

Estrategias para el Cambio:

Para Marchesi (s/f), en su artículo: “Estrategias para el cambio educativo”, indica que: “

No será posible el crecimiento económico sostenido si no existe una apuesta por mejorar el capital cultural de la región; no habrá avances sociales si la educación no favorece la movilidad social de las futuras generaciones; la región no podrá asumir un mayor protagonismo en el escenario internacional si no existe una apuesta decidida por mejorar el nivel educativo de la población iberoamericana (p. 254)

Es evidente que para cumplir con los objetivos de calidad y de equidad educativa fundamentados por el Proyecto Principal de Educación, no es suficiente con el reclamo inversión financiera; es necesario transformar las estrategias de utilización de dichos recursos.

Es por ello que los países Iberoamericanos en esfuerzo sumado para contrarrestar el desequilibrio, buscan impulsar de manera idónea la educación, para hacer frente a los desafíos del futuro: con las “metas educativas 2021:



Estudio de Costos”; paradójicamente, las condiciones de justicia social, no son paralelas en la retribución del docente, ya que la marginación en los salarios, las condiciones de trabajo, el suministro de recursos para el ámbito educativo, le restan importancia que se le debe acuñar al porvenir.

Las condiciones para enseñar en el siglo XXI, deben estar acordes con las exigencias contextuales, como la ubicación geográfica, servicios básicos necesarios de infraestructura, además de cubrir salud y alimentación de los educandos. La tarea difícil para el docente es incorporar las tecnologías a la enseñanza de las nuevas generaciones. Los límites de la disciplinas, deben superarse con la interdisciplinariedad, mediante la flexibilidad, utilizando las Tic, para dar una dimensión motivadora al proceso educativo.

Es allí, donde las competencias docentes según Marchesi (ob. cit), expresan que la construcción del currículo debe involucrar activamente a los profesores, para lograr elevar la calidad de enseñanza. Por esto, Mckinsey citado por el respectivo autor indica: “la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes”(p. 264). Lo que permite deducir, que los docentes deben estar preparados para enseñar y educar en la diversidad de contextos, preparando a los estudiantes para que estos últimos se incorporen en la sociedad de la información. Esto nos lleva a reflexionar ¿Están los docentes preparados para asumir las nuevas tecnologías?

Las Nuevas Tecnologías

Con la aparición de las nuevas tecnologías, surgen dos términos acuñados por Presnky, los nativos e inmigrantes digitales; de ahí que las desigualdades y el manejo de la información y tecnología producen la brecha digital, lo que genera incertidumbre y la no inclusión social; desde esta perspectiva debe existir consenso a las nuevas formas de acceso al conocimiento. Para ello, Marchesi (ob.



cit), considera que en la sociedad tecnificada, la innovación debe ser la punta de lanza al progreso, sumadas al dominio de diferentes lenguajes, a la capacidad de trabajar en equipo, y las competencias para el auto aprendizaje. Así, es necesario formular nuevas metas de aprendizaje y estrategias pedagógicas.

Uno de los aspectos que llama la atención son las herramientas tecnológicas que han generados cambios, que han obligado a moverse de la comodidad a los educadores, generando valoraciones y juicios nada alentadores en contra de estos recursos. Por primera vez, la meritocracia del educador suficiente, sabio, implementador de una pedagogía “explicativa” conservacionista es cuestionada, ya que no cubre con las exigencias socio-culturales actuales.

En este sentido se debe considerar la previsión de un futuro lleno de incertidumbres, en el sistema educativo. La pedagogía verticalista docente concebida por Freire como “bancaria”, actualmente se encuentran entre dos vertientes. 1) la tradicional-(aprendizaje memorístico); 2) Centrado en los nuevos paradigmas.

Si bien, la experiencia docente con respecto a las tecnologías, se considera que está ceñida a debilidades y confusiones, para afrontar el reto que generan el uso e implementación de las tecnologías. Sin embargo, el compromiso es indispensable, ya que los educadores están llamados a asumir las exigencias del contexto, en cuanto a las capacidades y habilidades tecnológicas integrados en la didáctica docente y la creación de un currículo consensuado, para salir airoso en una sociedad en constante cambio.

Prensky (ob. cit), “... considera como el abre boca, para proceder a expresar que “el papel de la tecnología en nuestras aulas es dar apoyo al nuevo paradigma de enseñanza.”(p. 2). Ya que es al docente a quien compete guiar el proceso. Consecuentemente describe el referido autor, en su obra “Nativos Digitales e Inmigrantes Digitales”, que los docentes como inmigrantes digitales



son reacios al cambio y no confían en los resultados del proceso educativo, si no por el método se emplea-(analógico).

Es por ello que Prensky considera que el papel de la tecnología, es brindar diversas herramientas efectivas como: investigación, análisis, creación, trabajo cooperativo con diferentes personas del mundo, específicamente en los educandos, ya que los estudiantes tienen habilidades de manejo, mientras que el docente es solo un guía, que carece del manejo eficiente de los mismos.

En virtud de lo antes expuesto, las tecnologías se presentan como las nuevas herramientas para el estudiante, cuyo empleo produce un cambio radical en las asignaciones educativas, como el hecho de analizar textos, lecturas. Las tecnologías, hoy se constituyen en la herramienta de aprendizaje que exige la reorganización del sistema educativo, para formar de acuerdo con las exigencias y competencias del futuro.

Inclusión Social

Las desigualdades sociales producto de la marginalización y discriminación social, cultural, étnica, de géneros, política, afecta a todos los países del mundo y en particular Venezuela, lo que genera exclusión social; por ello, la conciencia sobre exclusión permite luchar contra la misma. Parafraseando a Blanco (2008), se hace evidente que la exclusión educativa es un fenómeno degradante, que merece atención y revisión exhaustiva de los factores que generan exclusión, internos y externos en los sistemas educativos; asimismo las políticas integrales, ya que a través de esta arma poderosa se podrá hacer frente a este flagelo.

Ahora bien, definamos ¿Qué es inclusión?, la respuesta según cita la Unesco (2005), es “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”(p. 12). Por



ello, la educación inclusiva contribuye a la equidad e integración social para hacer frente a las desigualdades.

Por esto la Unesco (ob. cit), plantea cuatro postulados básicos que definen a la educación inclusiva:

- La inclusión es un proceso, para ²⁶² aprender a vivir con las diferencias y “aprender a aprender” a partir de ellas.
- La inclusión busca identificar y remover barreras para el aprendizaje y la participación de todos, y busca la mejor manera de eliminarlos
- La inclusión se refiere a la presencia, participación y logros de todos los estudiantes
- La inclusión pone particular énfasis en los grupos de estudiantes que pueden estar en riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos académicos menores a los esperados.

En nuestro país la prioridad para la inclusión en todos los niveles de escolaridad, toma a la población de edades diferentes. Por ello desde el año 1999-2000 hasta el año 2006-2007, el MPPE presentó en su informe memoria lo siguiente: la matrícula de Educación Inicial (de cero a 6 años) se incrementó en 31% debido al ingreso de 246.926 niños en los centros convencionales, para un total de 1.047.811. Además, para la fecha se atienden 377.620 niños (as) más a través del Servicio Autónomo Nacional de Atención Integral a la Infancia y la Familia (SENIFA) y otros programas no convencionales.

Los niños (as) matriculados en el sistema convencional (76,11%) tienen entre 4 y 6 años, que son las edades correspondientes a la Educación Preescolar. Sólo el 24% son menores de cuatro años. En el nivel de Educación Básica (EB), se observa, en los ocho años, una incorporación neta de 536.071 alumnos, es



decir un aumento del 12,04% con respecto al año base, la tasa de crecimiento disminuyó en el año 2002- 2003.

El nivel de Educación Media Diversificada y Profesional (EMDP), se presenta la tasa más alta de crecimiento incorporando 288.505 alumnos, lo que significa un aumento de 68% en los ocho años.; en la Media Profesional creció en 132% y la Diversificada en 61%, respectivamente se incorporaron 54.394 jóvenes a la formación Profesional y 234.111 a la Diversificada, para un total de 95.523 en la primera y 615.782 en la segunda. De allí que hoy en día la proporción de estudiantes en las especialidades profesionales representen el 13,4% del total.

En lo referente a la inclusión de las nuevas tecnologías, es promulgada el año 1999 con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, creándose organismos autónomos especializados como el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT); además, se formuló una primera versión del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (2001-2007); con la participación de diferentes actores se formula un proyecto con enfoque prospectivo para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030.

Por otra parte la creación de proyectos educativos busca aminorar las desigualdades sociales sobre todo en personas con necesidades especiales; por ello Salas; López y Lara(s/f), en su artículo: **“Impacto de las TIC, iniciativas y recursos tecnológicos venezolanos”** esbozan los trabajos de Venezuela en el 2003, presentado en el Congreso Ibero latinoamericanos de Informática de Educativa Especial (CIIEE), que ejemplifican el uso de las TIC’s: Iniciativas de Proyectos Integradores de la Informática y la Discapacidad en Venezuela. 1- AVEPANE (Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales); 2- Asociación Civil Bibliotecas Virtuales de Aragua (A.C.B.V.A); 3- Centro de Formación Digital (CFD).



Entre los Proyectos se encuentran los siguientes:

- ❖ Proyecto Especial (Dificultad para Entender)
- ❖ Proyecto Paraplejia (Dificultad para moverse)
- ❖ Proyecto Sordos (Dificultad para comunicarse)
- ❖ Proyecto Braille (Dificultad para ver)

Por su parte los Software desarrollados por el CFD: Manos Virtuales, Ajedrez Virtual, Sistema para Invidentes²⁶⁴ (SPI), Teléfono para sordos y ciegos, entre otros. Para el 2001, se decreta el acceso a internet, a través del Plan de Desarrollo de Infocentros Venezolanos, cuya estrategia nacional son los infopuntos; posteriormente, en el año 2004 se implementa en el sistema educativo el sistema operativo Linux, formalizándose en la Gaceta Oficial 38.095 contentiva del Decreto 3.390 como la plataforma educativa legal, para tener apoyo a los proyectos como es el caso del Programa educativo Canaima, el cual se presenta en dos fases, “Canaima va a la Escuela” y “Canaima va a la Casa”, ambos impulsados por los Ministerios del Poder Popular para la Educación y Ciencia, Tecnología.

CONCLUSIÓN

La calidad en educación no tiene una definición clara, sin embargo la inclusión social debe ir de la mano con el contexto social y la pertinencia.

Para alcanzar la consolidación de la calidad es necesario conocer las fortalezas y debilidades intrínsecas organizacionales-personales, en correspondencia con las demandas actuales. Por ello, se deben evaluar los niveles de eficiencia y eficacia, según los objetivos planteados y los resultados obtenidos en la ejecución de los procesos educativos.

De allí que el sistema educativo debe cubrir las demandas sociales-culturales, para lograr la inclusión social, urgiendo el aprovechamiento de los



procesos de aprendizaje en la formación del nuevo ciudadano, para lograr en primer lugar la recuperación de Venezuela y su reconstrucción como espacio de dignidad y desarrollo. Es así que la Constitución establece en el Art. 103 el “derecho a una educación de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”.

En ese sentido, el diseño del currículum básico nacional, nace producto de la participación y de las pretensiones consideradas por la población en las diferentes regiones del país, en conjunto con la administración central del sistema educativo.

La equidad sería un contribuyente para la calidad, donde las competencias básicas del educando le permiten alcanzar las capacidades, habilidades y destrezas, necesarias en el plano personal que trascienda a lo social. Por su parte el docente requiere el manejo de métodos variados de enseñanza y estrategias, cuyos procesos pedagógicos concreten aprendizajes significativos que abarquen lo cognitivo, socio-emocional afectivo, en la diversidad y pluriculturalidad. Además, que el sistema de remuneración sea cónsono con las funciones sociales que desempeña.

Los intercambios de experiencias de la labor docente, son necesarios ya que permiten reflexionar sobre el trabajo, por ser este uno de los factores importante en la calidad educativa, lo que permite hacer valoraciones que reorienten las acciones para enseñar. Por ello, la preparación en el proceso de formación docente se constituye en oportunidades.

A su vez, la gestión pedagógica de las Instituciones escolares cumplen funciones motivadoras, de pertinencia, mejoramiento permanente del personal, en función de lograr alcanzar las metas. En cuanto a las políticas educativas, estas deben cubrir inversión financiera, infraestructura, recursos; la sumatoria de todos



los elementos permiten acercarse a la calidad educativa como el camino adecuado para alcanzar los objetivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

266

Albornoz, M. (2005). **¿Calidad educativa significa lo mismo para todos los actores escolares?** Disponible:

<http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/347332>

AVEPANE (2002). **Proyecto Compukids.** Disponible:

<http://www.webmediaven.com/avepane/compukids.html>

Blanco, R. (2008). **Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia.** En Revista de Educación, 347

Cepal (2010). **Metas Educativas 2021: Estudio de Costos.** Santiago de Chile.

Colclough, Ch. (2004). **Educación para Todos – El Imperativo de la Calidad.**

Resumen del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005.

Ediciones UNESCO. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/>

Decreto Nº 3390 (2004). **Publicado en la Gaceta oficial Nº 38.095 de fecha 28/ 12/ 2004.** República Bolivariana de Venezuela. Caracas – Venezuela.

Edmonds, R. **Programs of school improvement: An overview.** Educational Leadership, 40, 1982, pp. 4-11.

Fullan, M.(2002). **El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje.** Disponible: <http://www.mie.uson.mx/PDF/Fullan.pdf>

González, J; Wagenaar, R. y Beneitone, P. (2004). **Tuning América Latina: Un Proyecto de las Universidades.** [en línea]. Revista Iberoamericana de



- Educación. Mayo-agosto, número 035; pp. 151-164. Disponible:
<http://www.rieoei.org/rie35a08.htm>
- INFOCENTRO (2004). **Noticias: Ciencia y Tecnología.** Disponible:
<http://www.infocentro.gov.ve/viewusuario/detalleNoticia.php?id=1002&cc=300>
- Juran, J. (1990). **El liderazgo para la calidad, manual para ejecutivos.**
Ediciones Diaz de Santos S. A. Madrid.
- Marchesi, A. (S/F). **Estrategias para el cambio educativo.** Disponible:
http://issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/7-13_marchesi
- Ministerio de Educación (1997) **Currículo Básico Nacional.** Programas de Educación I II Etapa de Educación Básica. Unidad Coordinadora de programas con organismos Multilaterales (UCEP) Caracas.
- Ministerio de Educación (1997), **Proyecto Educativo Educación Básica: Reto, Compromiso y Transformación.** Caracas.
- Ministerio de Educación (1997). **Currículo Básico Nacional.** UCEP. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) **.Memoria y Cuenta, apéndice estadístico.** Caracas.
- OREALC/UNESCO (2007). **Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos.** Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). Santiago de Chile.
- OREALC/UNESCO (2008). **Eficacia Escolar y Factores Asociados en América Latina y el Caribe.** Santiago de Chile: OREALC/UNESCO
- Perrenaud, Philippe. (2007). **Pedagogía diferenciada. De las intenciones a la acción.** Madrid: Edit. Popular



Prensky, M. (2008). **El papel de la tecnología en la enseñanza y en el aula.**

Disponible: http://issuu.com/aprenderapensar/docs/el_papel_de_la_tecnologia_a-marc-prensky

República de Venezuela (2005) Ley **Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**, publicada en Gaceta Oficial n° 38.242 de fecha 3 de agosto de 2005.

Salas, E; López, O. y Lara, L. (s/f). **Impacto de las TIC, iniciativas y recursos tecnológicos venezolanos.** Disponible:

<http://www.capacidad.es/ciiee07/Venezuela.pdf>

Unesco (2005). **Guidelines for inclusion. Ensuring Access to Education for All.**

Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>.



María W. Ruiz de Finol
e-mail: mariawilema@gmail.com



Nacida en Barinas estado Barinas, actualmente residenciada en la calle segunda de la Urbanización Francisco de Miranda, casa# 46-35, teléfono celular: 0424-5332952, docente activa en el Liceo Bolivariano “Rafael Medina Jiménez”, desde el 2001.

Cursa estudios de doctorado en Gerencia Sociales de la Educación, en la Universidad Fermín Toro Barinas, y Gestión Ambiental en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Obtiene el título de pre-grado en Educación Mención: Integral (2004), en la Universidad Experimental Ezequiel Zamora, para el año 2008, obtiene el título de Magister Scientiarum en Gerencia y Liderazgo de la Educación, en la Universidad Fermín Toro Barinas.

Asimismo, ha sido facilitadora del subproyecto: Metodología y recursos, en el periodo 2007 II, de la carrera Educación Integral, de la Universidad Experimental Ezequiel Zamora, Aldea “La Concordia”, respectivamente para el periodo 2008 I, con el subproyecto: Didáctica de la Administración y Escuela Multigrado.

